

Presupuesto Sesión de la Junta municipal de 2. de Mayo de 1886

En el pueblo de L. Quirico de Barrera a' dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis. Reunido en la Casa Consistorial el Ayuntamiento y asociados en Junta municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Rife, con la asistencia de los señores que suscriben y la del Secretario que certifica, se abrió la sesión dando lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto seguido el Sr. Presidente dijo: a la concurrencia que tenía por objeto la presente el de dar por terminado el presupuesto municipal que debía regir en el año económico de 1886 a 1887, que después de confeccionado por la Comisión del ramo, dictaminado favorablemente por el Sr. Regidor Sindico, ~~examinado~~ y aprobado por el Ayuntamiento y expuesto al público conforme la Ley previene, no se había presentado reclamación alguna contra el mismo, estaba a la vista y en consecuencia de la reunión a fin de que en un voto se resolviera y al efecto dispuso dicho Sr. que el Secretario diera lectura detenida del precitado presupuesto, para que con toda atención en las partes que habían sufrido alteración con las consignaciones del presupuesto de 1885-86, y que con alocución del Sr. Presidente explicaba comentándolo con claridad para que los señores concurrentes se enterasen de la misma necesidad de las variantes de cada artículo.

Dadas por el Sr. Secretario todas las explicaciones fueron necesarias, habiéndolo así dispuesto el Sr. Presidente, la reunión se ocupó detenidamente de la parte que arroja los gastos del referido presupuesto y luego de la parte de los ingresos del mismo que han de cubrir el déficit general de los citados gastos.

Sobre lo cual se promovió discusión la que aclaró todos los puntos por completo y terminada esta se acordó por unanimidad aprobar el presente presupuesto municipal para el año de 1886 a 1887, para que rigiera en dicho ejercicio si mereciera la Superior conformidad del Excmo. Sr. Jefe Civil de la provincia.

En esta forma los Sres. de la Junta municipal reunidos aprobaron el presupuesto municipal que los gastos arrojan la cantidad de Nueve mil novecientas veinticinco pesetas igual a la de los Ingresos.



En este estado el Sr. Presidente dió por terminado el acto disponiendo que se extendiese la presente acta que firma con los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico.

El Alcalde Pres.^{te}

José Vila Valentín Vila

Juan Pife

Antonio Vinal

José Brocya

Juan Vinals

Por Jaime Bladas
Jaime Bocabruna y por...

Por Andrés Elorri
y por...
Miguel Pibernat

José Comas

Miguel Martorell

Junta municipal.

Agunt.
Juan Pife
José Brocya
José Comas
Jaime Bladas
Jaime Bocabruna

D. Miguel Martorell Mercader, Secretario del Ayuntamiento de San Quirico de Barroa

Certifico: que en el mismo día dos de Mayo y en la propia sesión de la Junta Municipal se ocupó del encabezamiento de Consumos acordando lo que se transcribe en la primera acta del expediente de medios para cubrir el cupo de dicho impuesto y es la que formando parte de dicho expediente fue aprobada por unanimidad de los reunidos.

Y para que conste la hago constar en el libro de actas del Ayuntamiento por medio del presente certificado que visó el Sr. Alcalde en fecha dos de Mayo de mil ochocientos ochenta y seis

V. D. El Alcalde



Juan Pife

Miguel Martorell

Asociados.
José Vila
Valentín Vila
Antonio Vinals
Juan Vinal
Andrés Elorri
Pibernat-Miguel